

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****2789** BMA ESPAÑOLA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, adoptado en su reunión de fecha 5 de marzo de 2021, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, sito en Castro Urdiales, provincia de Cantabria, Barrio Brazomar, número 45 (anteriormente Barrio Brazomar, s/n), en primera convocatoria, el próximo día 25 de junio de 2021, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, si no hubiera quórum suficiente en la primera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre el siguiente.

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), correspondientes al ejercicio 2020, así como de la gestión efectuada por los Administradores de la Sociedad durante dicho ejercicio.

Segundo.- Aplicación de resultados.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Creación de una web corporativa, y consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Segundo.- Modificación de los artículos 6.º y 9.º de los Estatutos sociales, en cuanto a la forma de la convocatoria de la Junta General de la Sociedad.

Tercero.- Modificación del artículo 11.º de los Estatutos sociales, introduciendo dos nuevos apartados relativos a la asistencia remota a la Junta por vía telemática y a la convocatoria de Junta para ser celebrada telemáticamente.

Cuarto.- Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos de la Junta con la mayor amplitud y, especialmente, para adaptarlos, si fuera necesario, a la calificación que efectúe el Registro Mercantil.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la presente Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar, en el domicilio social, o solicitar que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que van a ser sometidos para su aprobación a la Junta General Ordinaria de Accionistas. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a

todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Castro Urdiales (Cantabria), 10 de mayo de 2021.- Presidente del Consejo de Administración, Santiago Prat Urreiztieta.

ID: A210031715-1